Expediente No. 104248

Guayaquil, junio 10 del 2020

Señor Ingeniero
MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI
GERENTE GENERAL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, LUCIA ALMERINI PIMENTEL, en mi calidad de accionista de la Compañía HIDROESTAR S.A., comunico a ustedes que el día 10 de junio del 2020, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía HIDROESTAR S.A., he procedido a registrar las transferencias de acciones que a continuación detallo:

El ingeniero MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908392343, transfiere SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad, contenida en el titulo correspondiente, a favor del FIDEICOMISO ACCIONES MILA, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0993249963001.

Por lo tanto, el capital social de la compañía HIDROESTAR S.A., queda de la siguiente manera:

El FIDEICOMISO ACCIONES MILA, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0993249963001, es propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

La señora LUCIA ALMERINI PIMENTEL, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0905309050 es propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ING. MAURICIO LLORENTI ALMERINI
CEDENTE

P) MARIA DE LOURDES VELASTEGUI COELLAR
FIDEICOMISO ACCIONES MILA
CESIONARIO

SRA. MARTHA PAULINA ALVAREZ VERA
CONYUGE
C.I. 0909148363

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROESTAR S.A CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 10 vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROESTAR S.A., con la asistencia de los accionistas: el Ing. MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI, por sus propios y personales derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la señora LUCIA ALMERINI PIMENTEL DE LLORENTI propietaria de UNA acciones ordinarias nominativas y liberadas. Por lo que en la presente cesión se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S $ 1.00) cada una.

Los asistentes quienes representan la totalidad del paquete accionario y por ende la totalidad de los votos presentes, aceptan celebrar esta Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer acerca de la cesión y transferencia de acciones del capital social de la compañía HIDROESTAR S.A., que realizará el accionista el señor ingeniero MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI de la siguiente forma y en estas cantidades: a) El señor MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI cederá y transferirá (799) acciones al FIDEICOMISO ACCIONES MILA.

En virtud de la facultad concedida en el artículo 238 de la ley de compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria queda validadamente instalada y reunida, teniendo como asunto del orden del día, lo que ha quedado indicado con anterioridad.

Preside la sesión el señor LUIS LLORENTI MENDOZA, y actúa como secretaria Ad-hoc la Eco. MERCEDES EUGENIA SANTANA BEDOYA. El Presidente de la sesión dispone que la secretaria Ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.10 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**, y por unanimidad se acordó: Transferir al FIDEICOMISO ACCIONES MILA con RUC: 0993249963001, SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias nominativas y liberadas con lo cual pasa a ser propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias nominativas y liberadas con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S $ 1.00) cada una.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las 11 once horas veinte minutos, firmando para constancia esta acta el presidente y secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) LUIS LLORENTI MENDOZA ,Presidente de la Junta; MERCEDES EUGENIA SANTANA BEDOYA, Secretaria Ad-hoc.

Los accionistas de la compañía proceden a suscribir en ratificación aprobación la presente Acta.

Guayaquil, 10 de junio del 2020

f) LUIS LLORENTI MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) ECO. MERCEDES SANTANA
SECRETARIA AD-HOC

SRA. LUCIA DE LLORENTI
ACCIONISTA

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090839234-3
APELLIDOS Y NOMBRES
LLORENTI ALMERINI
MAURICIO ITALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PERU
LIMA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALVAREZ VERA
MARTHA PAULINA
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
GERENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLORENTI MENDOZA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMERINI LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0908392343<<<<<<<<<<<<<<<
1961093OM2027071 7ECU<<<<<<<<<<<
LLORENTI<ALMERINI<<MAURICIO<IT

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
090839234-3 014 - 0307
LLORENTI ALMERINI MAURICIO ITALO
GUAYAS SAMBORONDON
LA PUNTILLA(SATELITE) LA PUNTILL
0 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0000
6315968 20/08/2019 14:18:23
6315968

CONYUGE CEDENTE

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091363589-2
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASTEGUI COELLAR
MARIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V3343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASTEGUI ZAPATA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COELLAR ESTRELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0438 F
0438 - 228
0913635892
VELASTEGUI COELLAR MARIA DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0993249963001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO ACCIONES MILA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

CONTADOR: YAGUAL MONTES ALLAN COLON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/01/2020	**FEC. CONSTITUCION:**	17/01/2020
FEC. INSCRIPCION:	07/02/2020	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

K64300001 ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 103 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: APOLO RIVER TOWER Piso: 5 Oficina: 501 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Telefono Trabajo: 042560805 Email: corporativo@generatrust.com Web: www.generatrust.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE IVA
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

07 FEB 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 07/02/2020 09:40:34

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0993249963001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO ACCIONES MILA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 17/01/2020

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

K64300001 ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS; POR EJEMPLO, DE DIVERSIFICACIÓN,

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 103 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL EDIFICIO TORRES DEL RIO Edificio: APOLO RIVER TOWER Piso: 5 Oficina: 501 Telefono Trabajo: 042560805 Email: corporativo@generatrust.com Web: www.generatrust.com

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

07 FEB 2020

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE USUARIO JSAC020514 **Fecha y Hora:** 07/02/2020 09:40:34

generatrust

Guayaquil, 20 de noviembre de 2018

Señora
María de Lourdes Velasteguí Coellar
Ciudad.-

Generatrust
Administradora de Fondos
y Fideicomisos

Guayaquil
Edif. Vista al Río
Junín 105 y Malecón
Piso 5, ofc. 501
(PBX) 593(4)2560805

Quito
Edif. Shyris Century
Av. de los Shyris y Bélgica
Piso 5, ofc. 5C
593(2)3800924
593(2)3800926

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.**, celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **SUBGERENTE** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como SUBGERENTE corresponde a Usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía y la Ley.

La compañía fue constituida bajo la denominación MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR", en escritura pública del 26 de febrero del 2003, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de marzo del 2003. Entre otros actos, la Compañía cambió su denominación por la de MMG TRUST ECUADOR S.A., reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, en escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 29 de octubre del 2012, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, en Resolución N° SC.IMV.DJMV.DAYR-G-12-0007703 el 6 de diciembre 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de enero de 2013. Luego, en escritura pública del 12 de septiembre del 2016 ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, se reformó parcialmente la Codificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, que fue aprobada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de septiembre del 2016. Luego, mediante escritura pública de fecha 17 de abril de 2018 ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, la Compañía aumentó su capital suscrito y pagado, estableció el capital autorizado y cambió su denominación por la de MMG TRUST ECUADOR ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. y reformó parcialmente la Codificación de sus Estatutos Sociales, escritura que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N° SCVS-INMV-DNAR-00003894 del 4 de mayo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de mayo de 2018. Mediante escritura pública otorgada el 2 de octubre de 2018 ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, la Compañía cambió su denominación por la de

GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. y realizó una Reforma Integral y Codificación de su Estatuto Social; misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución N° SCVS-INMV-DNAR-2018-00009801 de fecha 24 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de noviembre del 2018.

Atentamente,

Ab. Carlos Moreno Ortega
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **Subgerente** de la compañía **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.**

Guayaquil, 20 de noviembre de 2018.

María de Lourdes Velasteguí Coellar
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. N° 091363589-2

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.421
FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Subgerente,** de la Compañía **GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.,** a favor de **MARIA DE LOURDES VELASTEGUI COELLAR,** de fojas **55.631 a 55.634,** Registro de Nombramientos número **15.743**.

ORDEN: 58421

AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0489259